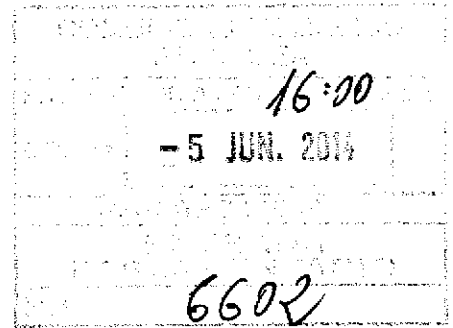




Comunidad de Madrid



EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, Sra. Sánchez Melero, que se relaciona a continuación:

- PE 391/14 R 4903

Madrid, 2 de junio de 2014
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/135049.9/14 Fecha: 05/06/2014 09:37



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 391/14 R 4903

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPIU) ,

ASUNTO: Si dispone la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de un contrato de transporte pesado

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que consultados los datos del sistema informático de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura no dispone de ningún contrato de transporte pesado.

Madrid, 26 de mayo de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID